

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC
Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

Santander Asset Management, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, -Sociedad Gestora-, de una parte y Santander Securities Services, Sociedad Anónima Unipersonal, -Entidad Depositaria-de otra, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:

Santander Inversión Corto Plazo, Fondo de Inversión (próximo Santander Confianza, Fondo de Inversión) (Fondo Absorbente) y Santander 100 Valor Creciente, Fondo de Inversión; Santander 95 Valor Creciente Plus, Fondo de Inversión; Santander 100 Valor Global 3, Fondo de Inversión; Santander Cumbre 2024, Fondo de Inversión; Santander Cumbre 2024 2, Fondo de Inversión; Santander Cumbre 2024 3, Fondo de Inversión; Santander Cumbre 2024 4, Fondo de Inversión; Santander 100 Objetivo 2024, Fondo de Inversión; Santander Índices Creciente, Fondo de Inversión; Santander Grandes Compañías 2019, Fondo de Inversión; Santander Grandes Compañías 2019 2, Fondo de Inversión; Santander Bolsa Europa 2019 2, Fondo de Inversión y Santander Inversión Corto Plazo 15, Fondo de Inversión.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión de los Fondos antes mencionados, con fecha 13 de diciembre de 2019.

El proyecto de Fusión antes citado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

En Madrid a 13 de diciembre de 2019
La Secretaria del Consejo de Administración de
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SA, SGIIC
María Ussia Bertrán